

1.- PREINSCRIPCIÓN

Los interesados en acceder a los estudios del Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla deberán cumplimentar la PREINSCRIPCIÓN, exclusivamente vía web.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- a) Edad: Tener 50 años cumplidos en la fecha de 1 de octubre del año académico en curso.
- b) Titulación Académica: No es necesaria Titulación Académica previa.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Todas las preinscripciones se ordenarán atendiendo a los siguientes criterios en función de la situación personal y/o laboral del solicitante para la asignación de plazas disponibles de nuevo ingreso.

- 1.- Jubilado/Clases Pasivas/estado de viudedad con 65 años cumplidos (asimilable a jubilado)
- 2.- Desvinculación de relación laboral (ERTE, Convenio especial SS, Desempleado)
- 3.- Trabajo no remunerado (Ama de casa, ONG, voluntariado, viudedad menor de 65 años)
- 4.- Situación laboral en Activo

En el caso de que el número total de solicitudes de Preinscripción sea superior al número de plazas ofertadas, se asignarán, completando cada categoría por su orden. Si no quedaran plazas suficientes para atender a la totalidad de solicitantes adscritos a alguna de ellas: se procederá a la asignación de las plazas disponibles, en esa categoría, tomando como criterio la fecha y hora de presentación de la solicitud de la Preinscripción por los medios telemáticos establecidos hasta completar la oferta.

SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE PREINSCRIPCIÓN

La solicitud de Preinscripción se presentará mediante la página web del Aula de la Experiencia, cumplimentando el formulario que se encuentra en la misma, habilitado al efecto. La aplicación le facilitará un reporte que acreditará su presentación. Asimismo, recibirá un correo electrónico en los mismos términos.

- El enlace de la página web del Aula de la Experiencia: <https://institucional.us.es/aulaexp/>

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

En el momento de cumplimentar la solicitud de Preinscripción presentada mediante la página web del Aula de la Experiencia, es requisito imprescindible acompañar la siguiente documentación para poder beneficiarse de la prelación que se indica a continuación:

- **DNI** (al objeto de comprobar el número de identificación y la fecha de nacimiento)
- **Documentación que acredite la situación personal/laboral** (ver tabla):

CATEGORÍA	DOCUMENTACIÓN
1.- Jubilado/Clases Pasivas/estado de Viudedad con 65 años cumplidos (asimilable a jubilado)	Pensión o extracto bancario
2.- Desvinculación de relación laboral (ERTE, Convenio especial Seguridad Social, Desempleado)	Documentación que lo acredite
3.- Trabajo no remunerado (ama de casa, ONG, voluntariado, estado viudedad menor de 65 años)	Desempleado (INEM) Ama de casa (Declaración responsable)
4.- Situación laboral en Activo	Nómina/Ingresos

CALENDARIO PREINSCRIPCIÓN

PREINSCRIPCIÓN	PLAZO (Exclusivamente por la PÁGINA WEB)	20 de mayo (10.00 h.) al 9 de junio (23.59 h)
RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS	COMUNICACIÓN a los solicitantes de su publicación en el Tablón Electrónico US (*) y en la página web del Aula Experiencia (**)	A partir del 13 junio 2024
	PLAZO SUBSANACIÓN-PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN	10 días naturales desde la fecha de publicación de la Resolución Provisional de Admitidos
RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS	COMUNICACIÓN a los solicitantes de su publicación en el Tablón Electrónico US (*) y en la página web del Aula Experiencia (**)	28 de junio de 2024

2.- REQUISITOS PREVIOS A LA MATRICULACIÓN

El alumnado del Aula de la Experiencia deberá formalizar su matrícula mediante la aplicación de **AUTOMATRICULA**. Para ello necesitará disponer de su **UVUS/CONTRASEÑA** junto con el **DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN**, que más abajo se describen. Los **alumnos de nuevo ingreso** recibirán por correo electrónico las instrucciones necesarias para que puedan obtener su **UVUS/CONTRASEÑA** mediante la aplicación de [AUTOREGISTRO](#).

UVUS (USUARIO VIRTUAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Para consultar/modificar su **UVUS/CONTRASEÑA** pueden seguir los pasos que se indican en el documento [PASOS A SEGUIR UVUS/CONTRASEÑA](#) que está en la página web del Aula.

DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN

La Universidad de Sevilla ha implementado un sistema de **DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN** para el acceso a sus aplicaciones y servicios informáticos (Automatrícula, SEVIUS, Consigna...)

3.- MATRICULACIÓN

NORMAS DE MATRÍCULA

Como norma general, todos los alumnos deberán matricularse del curso completo.

El alumnado del curso 1º se matriculará en el turno-grupo asignado, que se le habrá comunicado por correo electrónico desde la secretaria del Aula, en el plazo de adjudicación de plaza. Para efectuar un cambio de grupo podrá solicitarlo posteriormente en la secretaría.

PLAZO DE MATRÍCULA

AUTOMATRÍCULA: 9 al 30 de julio de 2024.

Para cualquier incidencia en Automatrícula o en cita previa puede contactar con la secretaría del Aula de la Experiencia en el teléfono 954 55 97 06, y en el correo electrónico aulaexp6@us.es.

Las INCIDENCIAS se atenderán en la secretaria del Aula mediante cita previa.

PRECIOS DE MATRÍCULA

Los precios de matrícula para el Curso Académico 2024/25 son los siguientes:

Curso completo (40 créditos; cada asignatura = 5 créditos)	160,00 €
Apertura de Expediente (sólo Curso 1º) (*)	10,00 €
Expedición/mantenimiento tarjeta de identidad (**) (carné universitario)	7,00 €

(*) Los alumnos que han estado matriculados en cualquiera de sus versiones de **AULA SEGURA**, están exentos del pago de la tasa de Apertura de Expediente.

(**) El pago de la expedición/mantenimiento tarjeta de identidad (carné universitario) es obligatorio en todas las matrículas, independientemente del curso y del número de asignaturas matriculadas.

El Aula de la Experiencia no contempla reducción de precios de matrícula por razones sociales ni académicas debido al carácter no reglado de estos estudios.

FORMA DE PAGO

El alumnado al formalizar su matrícula podrá optar por uno de los siguientes métodos de pago:

- **RECIBO BANCARIO**: Si el alumno/a ha seleccionado esta forma de pago, la aplicación le permitirá obtener una carta de pago que podrá imprimir o guardar en formato PDF en su móvil. Dicha carta de pago deberá presentarla en cualquiera de las oficinas del Banco Santander en el plazo que se indica en la misma para efectuar el ingreso del importe que corresponda. La entidad bancaria, efectuado el ingreso, entregará al alumno/a una copia justificante que deberá conservar en su poder. **No es necesario que el alumnado presente justificante del pago en la Secretaría.**
- **DOMICILIACIÓN BANCARIA**. En el caso de haber seleccionado esta forma de pago, el alumno/a deberá indicar en la aplicación el código IBAN de una cuenta bancaria. **No es necesario que el alumnado presente la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA.**

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Los alumnos/as que hayan abonado la matrícula podrán renunciar a la misma y solicitar la devolución del importe pagado en los siguientes casos:

- a) Con un mínimo de tres días de antelación a la fecha de finalización del plazo de matrícula, cualquiera que sea la causa de la renuncia.
- b) Cuando concurren circunstancias personales o familiares de última hora, acreditadas documentalmente, que le impidan asistir a clase, **siempre y cuando no haya comenzado el curso, es decir antes del 30 de septiembre de 2024.**

No darán derecho a la devolución del importe de matrícula las renunciaciones presentadas una vez comenzado la docencia de las asignaturas. En ningún caso procederá la devolución de las tasas de secretaría.

La matrícula se anulará de oficio, y se perderá la condición de alumno/a del Aula de la Experiencia en los siguientes supuestos:

- Si transcurrido el **plazo de quince días** desde la fecha de vencimiento indicada en la carta de pago ésta no ha sido abonada;
- El cargo realizado por la Universidad en la entidad bancaria fuera rechazado y no atendido su posterior requerimiento.

3. BECAS

En el primer trimestre de 2025 se publicará la Convocatoria de Becas 2024/25 del Aula de la Experiencia, informando del plazo de presentación de solicitud de la misma.

Podrán solicitar beca sólo los alumnos que se matriculen del curso completo.

4. CARNÉ UNIVERSITARIO

El Carné Universitario sólo se puede solicitar a través de la Secretaría Virtual en el siguiente enlace:

<https://sevius.us.es/>

Podrá acceder a más información sobre el Carné Universitario en:

<http://www.us.es/campus/servicios/asuntosq/carnet/index.html>

El carné universitario lo recibirá el alumnado por correo ordinario en la dirección postal facilitada al efecto en la solicitud.

PRESTACIONES DEL CARNE UNIVERSITARIO:

El Carné Universitario es un carné que le identifica como alumno/a de la Universidad de Sevilla y con él tendrá acceso a los siguientes servicios:

-
- Acceso a la Secretaría Virtual a través de los Puntos de Información instalados en los Centros.
- Préstamo bibliotecario.
- Acceso a zonas restringidas o aparcamientos reservados.
- Acceso a Aulas de Informática.
- Obtención de descuentos en comercios.
- Acceso a instalaciones deportivas del SADUS como tarjeta deportiva.
- Otros servicios que se vayan incorporando.

5. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS/ADAPTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

El Reconocimiento de Créditos tiene como objeto completar los créditos que le faltan a los alumnos adaptados procedentes del antiguo Plan de Estudios y no servirá nunca para convalidar asignaturas básicas, complementarias y optativas del Plan 2010.

A los alumnos que no precisen adaptación, los créditos reconocidos se le incorporarán al expediente académico como excedentes de crédito. Para más información en la web del Aula de la Experiencia:

<http://institucional.us.es/aulaexp/index.php/plan-de-estudios/reconocimiento-de-estudios>

6. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

Podrá ser reconocida (convalidada) una asignatura en el Plan de Estudios 2010 al alumnado que pueda acreditar estar en posesión de titulación y/o experiencia profesional relacionada directamente con la asignatura a reconocer. Este reconocimiento exime del obligado cumplimiento de asistencia a clase. **La asignatura reconocida tendrá la calificación de origen o en su defecto la de APTO.**

Documentación a aportar: expediente académico, título universitario, o en su caso, certificado de la empresa acreditando la experiencia profesional.

La solicitud se realizará presentando la documentación citada en la Secretaría del Aula de la Experiencia dentro de las 3 primeras semanas de cada cuatrimestre. Para más información en la web del Aula de la Experiencia: <http://institucional.us.es/aulaexp/index.php/plan-de-estudios/reconocimiento-de-estudios>

7. ACREDITACIONES Y DIPLOMA

El alumnado podrá solicitar la Acreditación y/o Diploma, en su caso, de los estudios realizados en cursos anteriores.

En el primer trimestre de 2025 se publicará en la página web del Aula de la Experiencia <http://institucional.us.es/aulaexp/>, el plazo de solicitud, las tasas de expedición y el procedimiento de presentación de solicitudes, gestión del pago y recogida de las acreditaciones/diplomas.